

COMUNA DE CAYASTÁ
Naturaleza e Historia

TEL.: (03405) - 493109 / TEL./FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C.P. 3001 - PROV. DE SANTA FE - ARGENTINA



ORDENANZA N° 557/2021

CAYASTÁ, 09 de Diciembre de 2021.-

VISTO:

La disposiciones que en materia presupuestaria prevé la Ley Orgánica de Comunas N° 2.439; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar para el Ejercicio 2022 el Presupuesto General de Gastos y prever el cálculo de Recursos para el funcionamiento y desarrollo de la Administración Comunal;

POR TODO ELLO,

LA COMISION COMUNAL DE CAYASTÁ, SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: Fíjese las erogaciones autorizadas, las estimaciones de su financiación y el resultado del balance preventivo del Presupuesto 2022, conforme a:

ANEXO A: TOTAL DE RECURSOS: \$ 187.129.569,12

1) RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL: \$ 168.042.454,10.

2) RECURSOS DE FINANCIAMIENTO \$ 19.087.115,02

ANEXO B: TOTAL DE EROGACIONES: \$ 187.129.569,12

ARTÍCULO 2º: Apruébese balance de Ingresos y Egresos desde el 01/01/2021 hasta el 09/12/2021, con un Saldo de Fondos de Disponibilidades totales de **PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 99/100 (\$ 4.086.889,99).**-



COMUNA DE CAYASTÁ
Naturaleza e Historia

TEL.: (03405) - 493109 / TEL./FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C.P. 3001 - PROV. DE SANTA FE - ARGENTINA

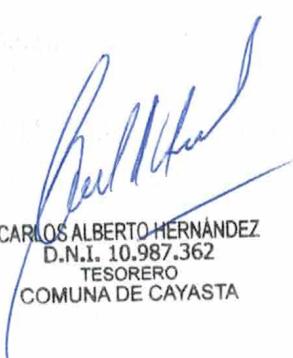


ARTÍCULO 3º: Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de rentas especiales, se ajustarán en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas o cuya recaudación esté material y legalmente asegurada dentro del ejercicio.-

ARTÍCULO 4º: La estructura presupuestaria y sus conceptualizaciones contenidas en el clasificador Uniforme según Resolución N° 004/81 Ex. Subsec. Acc. Com. y normas emanadas de la actual Subsec. de Municipios y Comunas serán aplicados en esta administración Comunal.-

ARTÍCULO 5º: Regístrese, Comuníquese, publíquese y archívese.-




CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ
D.N.I. 10.987.362
TESORERO
COMUNA DE CAYASTA


Edgardo M. BERLI
DNI: 25.049.909
Vice Presidente
COMUNA DE CAYASTÁ


María Verónica DEVIA
DNI: 23.283.084
Presidente
COMUNA DE CAYASTÁ


NELDA ESTER PADRÓ
D.N.I. 16.400.212
1er. VOCAL
COMUNA DE CAYASTA